



viernes 4 de diciembre de 2015

# EL AYUNTAMIENTO CONMEMORA Y REIVINDICA EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



La Delegación de Servicios Sociales del Ayuntamiento, a través del Programa Albaicín, dedicado a la atención integral de las personas con discapacidad intelectual, ha conmemorado el Día Internacional de las personas con discapacidad con una serie de actividades.

Así, el pasado 18 de noviembre, y enmarcado en esta efemérides, tuvo lugar actividad cultural, una

visita cultural al municipio de Aroche (Huelva). Ayer, 3 de diciembre y conjuntamente con [usuari@s](mailto:usuari@s) [ <mailto:usuari@s> ] del Centro Manuel Díaz “El Cordobés”, se celebró una actividad deportiva, una Gymkana en el Parque de la Constitución, donde los participantes, una vez finalizada, degustaron un desayuno saludable con el objetivo de afianzar la convivencia. Y para finalizar, tuvo lugar una actividad de sensibilización, con la intervención de representantes de ambas entidades en un programa en la emisora municipal de radio, Radio Alcores.

La Delegada de Servicios Sociales, Pilar Praena, ha explicado que esta conmemoración “fue ideada con el propósito de fomentar una mayor integración en la sociedad de las personas con discapacidades. Durante esta jornada se intenta desmoronar las barreras que rodean a las personas que padecen alguna discapacidad, ya sean físicas, sociales, económicas o discriminaciones que los excluyen de formar parte de actividades de la sociedad”.

Praena ha añadido que “esta fecha más que una celebración, es una acción propositiva, una actividad reivindicativa que tiene por objeto sensibilizar a la opinión pública sobre las cuestiones relacionadas con la discapacidad y movilizar el apoyo a la dignidad, los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad y sus familias”.

Ha añadido la Delegada que “nuestro objetivo con la conmemoración de este día es promover la toma de conciencia sobre las ganancias que se derivarían de la integración de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida política, social, económica y cultural”.



Por último ha recordado Praena que “la accesibilidad y la inclusión de las personas con discapacidad son derechos fundamentales reconocidos por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidades. Son las condiciones sin las cuales no pueden disfrutar de sus otros derechos”.

Esta fecha tiene su origen en la Resolución 47/3 de la Asamblea General de la ONU, adoptada el 14 de octubre de 1992. A partir de 1993 , debe conmemorarse esta fecha por los Gobiernos, honrando el compromiso adquirido en la Asamblea General de la ONU.

